



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendición Perez Daher - EX-2026-00406967- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales del área mencionada, según IF-2026-00497683-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2026-906-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó la rendición de la caja chica otorgada a la Sra. Natalia Perez Daher por \$100.000;

Que el trámite es viable por caja chica;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes presentados en el IF-2026-00497666-UNC-ME#FCQ, por un monto total de \$106.083,06 (Pesos Ciento Seis Mil Ochenta y Tres con 06/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$1.310,17 (Pesos Un Mil Trescientos Diez con 17/100) al proveedor DELIBORIA SRL CUIT 30-71574085-7, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el pago de \$3.338,05 (Pesos Tres Mil Trescientos Treinta y Ocho con 05/100) al proveedor PANECO SA CUIT 30-71587420-9, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 4to.: Disponer el pago de \$1.034,46 (Pesos Un Mil Treinta y Cuatro con 46/100) al proveedor VICENTE BIS SAS CUIT 30-71622988-9, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 5to.: Disponer el pago de \$1.201,09 (Pesos Un Mil Doscientos Uno con 09/100) al proveedor MASNOU SAS CUIT 30-71668573-6, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 6to.: Aceptar la devolución de \$800,71 (Pesos Nueve Mil Quinientos Ochenta y Nueve con 29/100) a la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

Artículo 7mo.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Área Central Protocolo.

Artículo 8vo.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.